

Comunicado 104/2023.
Ciudad de México, 5 de diciembre de 2023.

**LA MINISTRA PRESIDENTA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
INAUGURÓ LA XVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA AMIJ**

- *Acompañada de consejeras, consejeros y ministros, afirmó que el PJJ está obligado a mirar el futuro en materia de justicia digital.*
- *La inteligencia artificial carece de criterio moral propio, somos los humanos quienes debemos dotarla de uno, conforme a nuestros más altos ideales de justicia, advirtió*

La justicia digital no sólo debe analizarse desde el enfoque de la impartición de justicia, sino que debemos “empezar a establecer cómo, de la mano de la tecnología, podemos mejorar sustantivamente el derecho de acceso a la justicia”, aseguró la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Al inaugurar los trabajos de la XVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), indicó que en la actualidad es imposible no pensar en la interacción entre el derecho de acceso a la justicia en condiciones de igualdad y progresividad, y los avances tecnológicos, las oportunidades y los retos de la vida digital, que se expanden cada vez más en nuestra vida con un marcado enfoque intergeneracional; lo que sin duda nos obliga a mirar al futuro en este tema.

Ante la gobernadora del estado de Aguascalientes, María Teresa Jiménez Esquivel, los ministros Luis María Aguilar Morales y Jorge Mario Pardo Rebolledo; las consejeras Lilia Mónica López Benítez y Celia Maya García, y el consejero Sergio Javier Molina Martínez, así como Armando Maitret Hernández, secretario ejecutivo de la AMIJ, la Ministra Presidenta recordó que la pandemia demostró la importancia de avanzar hacia sistemas de justicia que permitan la virtualidad, garanticen el acceso a la justicia desde los hogares y sitios remotos, sin que el justiciable tenga que acudir a los tribunales.

Respecto al tema de análisis de la Asamblea de la AMIJ: *La Justicia digital y sus desafíos*, Piña Hernández hizo un llamado a no descuidar los aspectos de igualdad y no discriminación, que son columna vertebral del derecho de acceso a la justicia.

“No podemos olvidar a las personas que no tienen acceso a esa tecnología por condiciones de pobreza, discapacidad, por barreras lingüísticas, como puede ocurrir con personas de comunidades indígenas o afro mexicanas; debemos tomar precauciones para proteger los derechos humanos”.

Agregó que, para implementar herramientas de inteligencia artificial, las y los impartidores de justicia deben reforzar sus concepciones éticas internas “y la idea de justicia que tenemos y a la que aspira nuestra sociedad y en concreto nuestro país”.

Exponen avances a la digitalización de la labor judicial

Al participar en el Panel de diálogo entre personas ministras de la SCJN, los ministros Luis María Aguilar Morales y Jorge Mario Pardo Rebolledo, coincidieron con la Ministra Presidenta sobre los beneficios de la tecnología respecto a la expansión de los derechos de los justiciables, así como en el acceso a la justicia. Además comentaron que, en el Poder Judicial, derivado de la pandemia del COVID-19, se dio paso a la digitalización de la labor judicial, con el objetivo de garantizar el derecho de la ciudadanía a la justicia.

Mencionó que el reto del PJF es aprovechar los avances y las nuevas herramientas con el objetivo de brindar acceso a la justicia para todas y todos: “en la medida en que estos instrumentos nos ayuden a ofrecer un acceso a la justicia más ágil, más rápido, más fácil, en esa medida estarán cumpliendo sus objetivos y esa es la visión que tenemos, tanto en la Suprema Corte de Justicia como en el Consejo de la Judicatura Federal, para ofrecer un mejor servicio a los justiciables”.

Al respecto, el ministro Luis María Aguilar Morales afirmó que parte del reto es hacer realidad los derechos humanos de acceso a la justicia, a las tecnologías de la información y a las comunicaciones para todas las personas.

En este sentido, enfatizó, que los sitios web del PJF son de las plataformas más importantes con que se cuenta, convirtiéndose en punto de partida para la creación y consulta en línea de expedientes y resoluciones de los tribunales, e incluso generar una versión electrónica del Semanario Judicial que permite conocer los criterios que emite la SCJN.

Clausura el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo trabajos de la AMIJ

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo aseguró que la justicia digital permite un sistema judicial sostenible y económicamente eficiente, debido a que la digitalización “influye directamente en la reducción de costos, en el no desgaste de recursos materiales y ayuda al medio ambiente”.

Al clausurar la XVIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), indicó que las reflexiones de los foros que se llevaron a cabo, “reafirman a todas y todos que el futuro del servicio de la justicia en nuestro país es necesariamente con la incorporación al mundo digital”.